

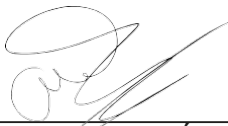
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial
Ciudad
E. S. D.

ASUNTO: PODER PARA REGISTRO DE MARCA COMERCIAL

RODRIGO ANDRÉS OÑATE PABÓN mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en su calidad de representante legal de **CLÍNICA DERMATOLÓGICA DERMEDIC SAS** persona jurídica de derecho privado, identificada con el NIT No. 901.818.706-1 con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a **ENVER JORGE GRANADOS BERMEO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.967.028 de Bogotá D. C. y tarjeta profesional 119.461 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación efectúe los trámites correspondientes al registro de la marca nominativa "CLÍNICA DERMATOLÓGICA DERMEDIC SAS" en la clase 44 de la Clasificación Internacional Niza.

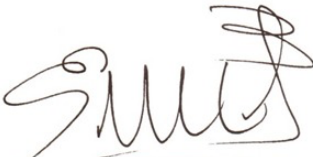
Faculto a mi apoderado para solicitar el registro de la marca, contestar oposiciones, interponer recursos en la vía gubernativa, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir y todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad el presente mandato.

Atentamente,



RODRIGO ANDRÉS OÑATE PABÓN
C.C. No. 1.000.595.477
Representante legal
CLÍNICA DERMATOLÓGICA DERMEDIC SAS

Acepto,



ENVER JORGE GRANADOS BERMEO
C. C. No. 79.967.028
T. P. 119.461 del C. S. de la J.